

10/03/2017

## **Fiscal de Santiago se integra al equipo que investiga presunto fraude en Carabineros**

El fiscal adjunto de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Miguel Ángel Orellana, se incorporará al equipo liderado por el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, quien investiga la eventual comisión de los delitos de fraude al fisco y malversación de caudales públicos por parte de oficiales de Carabineros.

La decisión fue tomada por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, a través de una



resolución en la que, además, designó por oficio a Eugenio Campos como fiscal del caso, mediante el artículo 19 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público. Esta disposición permite instruir que un Fiscal Regional asuma la dirección de una investigación “cuando lo exija la necesidad de operar en varias regiones”. Campos asumió las indagatorias en octubre de 2016, dado que en el origen de la investigación hubo antecedentes vinculados a la zona.

La resolución firmada por Abbott sostiene que “atendida la necesidad de operar en varias regiones y dada la gravedad y complejidad de la investigación, se estima conveniente que la dirección de la misma, el ejercicio de la acción penal y la protección de víctimas y testigos esté a cargo de un Fiscal Regional”.

Miguel Angel Orellana, quien posee amplia experiencia en investigaciones de alta complejidad, se integrará a partir de hoy al equipo, el que además está integrado por profesionales de unidades especializadas de la Fiscalía Nacional.

### **Reunión con el CDE**

El Fiscal Regional de Magallanes entregó hoy al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Juan Ignacio Piña, antecedentes del caso que investiga hace 5 meses. En la reunión participaron, además, el Fiscal Nacional y la directora de la Unidad Especializada Anticorrupción, Marta Herrera.

Tras la cita, Piña dijo que se trató de una reunión de coordinación para organizar la forma de actuación entre ambas instituciones. En ese contexto explicó que se habló sobre “del curso de la investigación, sus tiempos y, básicamente, qué tiempo tiene el CDE para decidir su eventual intervención”.